



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

1. El Voluntariado Hospitalario Damas de Rosa o Rosadas, fue oficializado por la Coordinación de Instituciones Voluntarias Hospitalaria de Argentina (CIVHA), el 23 de agosto de 1986.

Su misión es colaborar con los equipos profesionales de salud en distintos hospitales donde se encuentran organizadas de manera gratuita, orientando su labor al bienestar de los pacientes mediante su compañía, recreación, la entrega de elementos de higiene y ropa, y distintos paliativos complementarios a la atención médica y técnica.

De tal forma, en el Hospital Ramón Carrillo de San Carlos de Bariloche, 18 mujeres de distintos oficios y profesiones, desde hace 17 años unen sus esfuerzos para acercar lo necesario a las personas.

Allí, las Damas de Rosa confeccionan cortinas, ropa de cama, entre otras prendas que algunos internados no poseen (camisones, pijamas, pañales). También lavan, componen y hacen colectas para comprar artículos y equipamiento hospitalario.

Esa tarea es diaria, ardua y constante. Cada una de ellas asiste dos veces por semana, algunas son costureras y hacen uso de las tres máquinas de coser de que disponen. Otras planchan, lavan y ordenan las prendas que provienen de las donaciones. Un tercer grupo recorre los servicios del hospital contactando en las salas a cada paciente internado para tomar nota de sus necesidades.

Medios de comunicación y comercios de Bariloche apoyan su actividad a través de campañas intensivas de recolección de donaciones, como el ya tradicional "Tejetón Solidario" realizado en la sala de prensa "Isabel Moreiras" de la Municipalidad con gran participación de la comunidad.

La campaña realizada por primera vez en Bariloche fue a fin de proveer de abrigo a los niños en situación social vulnerable, que se encontraban internados en el Hospital.

Las fundadoras de este espacio femenino de asistencia voluntaria al enfermo fueron Dagma Magrini, Carmen Miranda, Isabel Felley, Nélide Lanoo y Alicia Sparh.

Tanto la comunidad de Bariloche como el plantel profesional del hospital Ramón Carrillo, tienen en muy



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

alta estima a Ana María Villar, Ana Navarro, Bety Troncoso, Cata Sapoznik, Cristina Bruno, Cristina Lucero, Delia Méndez, Elizabeth Acuña, Estela Sachs, Estela Paramidani, Gabriela Fogo, Marisol Vejar, Mirta Fernández, Myriam Ranucci, Paula Giménez, Rebeca Spera, Rosita Fonte y Valeria Velázquez, entre otras mujeres que forman esta organización.

Las Damas de Rosa del Hospital Regional "Ramón Carrillo", fueron reconocidas por el Senado de la Nación, el Concejo Municipal de Bariloche y el Consejo Municipal de la Mujer.

Por ello;

Autores: Mariana Domínguez Mascaró, Leandro Lescano.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y humanitario la tarea voluntaria que realizan las Damas de Rosa del Hospital Regional "Ramón Carrillo" de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.